

## Aviso de Modificaciones al Contrato de Adhesión de Crédito

PUNTO ECONOMICO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

Apreciable Usuario,

En PUNTO ECONOMICO nuestro compromiso es brindar una atención integral, ofrecer productos y servicios de calidad, así como asegurar el cumplimiento del marco regulatorio vigente. Por lo anterior, te informamos que el Contrato de Crédito que actualmente tienes celebrado con PUNTO ECONOMICO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. **ha sufrido modificaciones que entrarán en vigor a partir del día 9 de diciembre de 2015,** en virtud de los nuevos lineamientos, establecidos para nuestro sector (SOFOM E.N.R) de acuerdo a las nuevas **Disposiciones en Materia de Transparencia.**

Además, aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu preferencia y reiteramos nuestro compromiso de atención y servicio, recordándote que tienes el derecho de dar por terminado el Contrato de Crédito que actualmente tienes, que en tu caso tienes celebrado con PUNTO ECONOMICO solicitándolo por escrito con firma autógrafa en las oficinas de PUNTO ECONOMICO dentro de los treinta días posteriores a este aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo ni costos adicionales, y bajo las condiciones pactadas originalmente. Debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen a la fecha en que solicites darlo por terminado, sin que PUNTO ECONOMICO pueda cobrarte penalización alguna por dicha causa.

Para mayor información comunícate a nuestra oficina UNE, en los teléfonos (81) 1001-7059 y 4170-8181.

PUNTO ECONOMICO agradece su preferencia y esperamos seguirle atendiendo.

**Atentamente.**

PUNTO ECONOMICO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.